

# **TRENES ARGENTINOS OPERACIONES**

**GERENCIA DE MATERIAL RODANTE**


**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

***AQUISICIÓN DE BIENES***

**PE.24.015.GMR.V2**

**SP: 10019121**

**CELDA DE BATERÍA PARA COCHES ELÉCTRICOS CSR - LGR**

<b>GERENCIA DE MATERIAL RODANTE</b>		
<b>PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES</b>		
	<b>CELDA DE BATERÍA PARA COCHES ELÉCTRICOS</b> CSR - LGR	PE.24.015.GMR.V2
		FECHA: 27/08/2024
		PÁGINA 2 DE 6

**INDICE**

<b>1. OBJETO</b> .....	3
<b>2. DEFINICIONES</b> .....	3
<b>3. ALCANCE</b> .....	3
<b>4. VISITA A DEPENDENCIAS DE MATERIAL RODANTE</b> .....	3
<b>5. FUNCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS</b> .....	3
<b>6. REQUISITOS DE LA OFERTA</b> .....	4
<b>6.1. GENERALES</b> .....	4
<b>6.2. FORMA DE COTIZACIÓN</b> .....	4
<b>6.3. PLANILLA DE COTIZACIÓN</b> .....	4
<b>7. ENTREGA</b> .....	4
<b>7.1. PLAZO DE ENTREGA</b> .....	4
<b>7.2. CRONOGRAMA DE ENTREGAS</b> .....	4
<b>7.3. LUGAR DE ENTREGA</b> .....	5
<b>7.4. CONTROLES DE RECEPCIÓN</b> .....	5
<b>7.5. ROTULADO Y EMBALAJE</b> .....	5
<b>7.6. DOCUMENTACIÓN DE ENTREGA</b> .....	6
<b>8. GARANTÍA</b> .....	6



GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	CELDAS DE BATERÍA PARA COCHES ELÉCTRICOS CSR - LGR	PE.24.015.GMR.V2
		FECHA: 27/08/2024
		PÁGINA 3 DE 6

## 1. OBJETO

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de materiales y repuestos de material rodante para la línea Roca necesarios para las intervenciones de mantenimiento.

## 2. DEFINICIONES

PET: Pliego de Especificaciones Técnicas.

ET: Especificación Técnica

PL: Plano.

RF: Referencia de Fábrica.

## 3. ALCANCE

Se solicita la provisión de los bienes listados, en las cantidades indicadas a continuación. En todos los casos los materiales a suministrar deberán ser nuevos, sin uso.

REGLÓN	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA DE FÁBRICA	CANTIDAD [C/U]
1	1000018480	CELDA DE BATERÍA PLOMO ÁCIDO – EMU CSR LR	CSR: 19010056210 FENGRI POWER & ELECTRIC CO: DTM-140-2	300

## 4. VISITA A DEPENDENCIAS DE MATERIAL RODANTE

En caso de que el Oferente lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer.

## 5. FUNCIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS

Los bienes solicitados son repuestos pertenecientes a las formaciones eléctricas CSR afectadas a los servicios de metropolitanos de la Línea Roca.

Se trata de celdas que componen el banco de baterías de alimentación auxiliar del sistema eléctrico. Estos materiales son necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento.

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	CELDAS DE BATERÍA PARA COCHES ELÉCTRICOS CSR - LGR	PE.24.015.GMR.V2
		FECHA: 27/08/2024
		PÁGINA 4 DE 6

## 6. REQUISITOS DE LA OFERTA

### 6.1. GENERALES

Los oferentes deberán presentar documentación respaldatoria que avale la legitimidad de estos repuestos al momento de presentar las propuestas, salvo en los casos que el oferente sea el propio OEM (Original Equipment Manufacturer) o el fabricante del material rodante.

### 6.2. FORMA DE COTIZACIÓN

Los oferentes deberán formular sus propuestas cotizando la totalidad de las cantidades requeridas por renglón. En consecuencia, quedan prohibidas las cotizaciones por parte de renglón. A los efectos del presente pliego, por parte de renglón deberá entenderse como aquella cotización que no abarque la totalidad de las cantidades requeridas en el renglón respectivo.

### 6.3. PLANILLA DE COTIZACIÓN

A los efectos de facilitar la comparación de ofertas, se solicita a los Oferentes tener a bien cotizar utilizando la planilla de cotización modelo que se adjunta.

Sin perjuicio de lo anterior, el oferente podrá presentar cualquier otra información complementaria que crea conveniente.

## 7. ENTREGA

### 7.1. PLAZO DE ENTREGA


El plazo de entrega se establece en hasta CIENTO OCHENTA (180) días corridos, a computarse en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares (P.C.P).

En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten a los plazos y/o cronogramas de entrega establecidos en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro plazo y/o cronogramas de entrega por parte del Oferente, siempre que el plazo máximo no sea superior a TRESCIENTOS SESENTA (360) días corridos, a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente.

### 7.2. CRONOGRAMA DE ENTREGAS

Se proponen los lotes de entrega de acuerdo con el siguiente detalle:

SOLPED	POS.	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	CANT. TOTAL [C/U]	CANT. 1° LOTE [C/U]
10019121	10	1000018480	CELDA DE BATERÍA PLOMO ÁCIDO – EMU CSR LR	300	300

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	CELDAS DE BATERÍA PARA COCHES ELÉCTRICOS CSR - LGR	PE.24.015.GMR.V2
		FECHA: 27/08/2024
		PÁGINA 5 DE 6

El oferente podrá proponer otro cronograma de entrega siempre que se ajuste a los requisitos del apartado 7.1 del presente documento.

### 7.3. LUGAR DE ENTREGA

Se establece como destino final de la mercadería lo siguiente:

Dirección	Bv Santa Catalina y Dr Carlos Prozanto.
Ciudad	Lavallol
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 - 12:00 y de 13:00-15:00 horas.

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega será la establecida en la documentación que compone la presente contratación. El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

### 7.4. CONTROLES DE RECEPCIÓN

Los materiales y repuestos solicitados ameritan un control de calidad al momento de la entrega, como condición para su recepción.

- Los materiales que fueron cotizados según RF, serán sometidos a un control donde se verifique la legitimidad, el origen y la referencia de fábrica de los repuestos entregados.

### 7.5. ROTULADO Y EMBALAJE


En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Código de Material (SAP).
- Descripción del Producto.
- Número de lote y/o serie (de corresponder).
- Cantidad total.
- Fecha de elaboración y/o vencimiento del material (de corresponder)
- Proveedor.
- Número de Orden de Compra (OC).

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado de madera para manipulación con auto-elevador o zorra manual, embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos.



<b>GERENCIA DE MATERIAL RODANTE</b>		
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES		
	CELDAS DE BATERÍA PARA COCHES ELÉCTRICOS CSR - LGR	PE.24.015.GMR.V2
		FECHA: 27/08/2024
		PÁGINA 6 DE 6

## 7.6. DOCUMENTACIÓN DE ENTREGA

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con REMITO original, sin enmiendo, conteniendo la ORDEN DE COMPRA (OC) que se está entregando, referencia de los ítems numerados, códigos de material, con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo con cómo esta explícito en la OC.

Cualquiera de las condiciones expuestas en los apartados 7.5 y 7.6, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

## 8. GARANTÍA

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta contratación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de al menos DOCE (12) meses contados a partir de la fecha de recepción definitiva.

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.



## PLANILLA COTIZACIÓN - EXTRANJERO

Procedimiento de Selección N°:

Clase de Contratación:

Expediente:

### DETALLE PROVEEDOR

Razón Social

Identificación Tributaria

Tel.:

E-Mail:

Moneda:

Inconterm	Renglón	Cantidad	U/M	Código SAP	Descripción	Referencia de Fábrica	Precio			
							Unitario	Flete	Seguro	Subtotal
EXW FCA FOB CFR CIF	1	300	C/U	1000018480	CELDA DE BATERÍA PLOMO ÁCIDO – EMU CSR LR	CSR: 19010056210 FENGRI POWER & ELECTRIC CO: DTM-140-2				0,00
<b>Total:</b>										<b>0,00</b>

**Total letras:**

Lugar de cumplimiento de Incoterm (Ciudad/País):

Condición de Pago: Según pliego

Plazo de Entrega: Según pliego

Mantenimiento de Oferta: Según pliego

**TRENES ARGENTINOS  
OPERACIONES**

## PLANILLA COTIZACIÓN - NACIONAL

Procedimiento de Selección N°:  Clase de Contratación:  Expediente:						<b>DETALLE PROVEEDOR</b>		
						<b>Razón Social</b>		
						<b>C.U.I.T.</b>		
						<b>Tel.:</b>		
						<b>E-Mail:</b>		
<b>Moneda:</b>								
<b>Renglón</b>	<b>Cantidad</b>	<b>U/M</b>	<b>Código SAP</b>	<b>Descripción</b>	<b>Referencia de Fábrica</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>I.V.A. (%)</b>	<b>Subtotal (sin I.V.A.)</b>
1	300	C/U	1000018480	CELDA DE BATERÍA PLOMO ÁCIDO – EMU CSR LR	CSR: 19010056210 FENGRI POWER & ELECTRIC CO: DTM-140-2			0,00
<b>Subtotal (sin I.V.A.)</b>								<b>0,00</b>
<b>I.V.A.</b>								<b>-</b>
<b>Total (con I.V.A.)</b>								<b>0,00</b>
<b>Total letras</b>								
<u>Condición de pago:</u> Según pliego								
<u>Plazo de entrega:</u> Según pliego								
<u>Lugar de entrega:</u> Según pliego								
<u>Mantenimiento de oferta:</u> Según pliego								





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Solped 10019121 - Aprobación Esp. Técnicas.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.